



CANCELA ALERTA AMARILLA POR EVENTO METEOROLÓGICO EN LA COMUNA DE VALDIVIA REGIÓN DE LOS RÍOS.

RES. EXENTA N° 566

VALDIVIA, 10 de julio de 2020.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República Art. 110 y sgtes.; La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración de Estado; en la Ley 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el D.F.L. N°22 de 1959, Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en el Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.175, que fija el texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el D.S. N°156 del 2002, sobre Protección Civil de Emergencia, del Ministerio del Interior, el Decreto N° 421 de 11 de marzo de 2018 del Ministerio del Interior que nombra al Intendente Regional de Los Ríos y la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de forma de razón; en el Análisis Técnico de Riesgos "Declara Alerta Amarilla"; en el documento SIDCU y en la Resolución N° 564 de fecha 09 de julio de 2020;

TENIENDO PRESENTE:

1. La Resolución Exenta N° 564 de fecha 09 de julio de 2020, que DECLARA ALERTA AMARILLA comunal por evento meteorológico en la comuna de Valdivia Región de Los Ríos.
2. De acuerdo con la información proporcionada por el Sistema de Protección Civil, mediante el monitoreo y gestiones realizadas, además de la observación empírica de los equipos desplegados en terreno, se indica que las amenazas de las variables meteorológicas disminuyeron en severidad. La comuna se encuentra sin anegamientos en calles y casas.
3. En relación a estos antecedentes la Dirección Regional de ONEMI Los Ríos **Cancela Alerta Amarilla para la comuna de Valdivia por Evento Meteorológico**, la que se encuentra vigente desde ayer jueves 9 de Julio.
4. El documento denominado "Análisis Técnico de Riesgos "Cancela Alerta Amarilla", de fecha 10 de julio de 2020, informado por la Oficina Regional de Emergencia ONEMI-Los Ríos a la Intendencia Regional de Los Ríos.

RESUELVO:

1. **Cancelése la condición de ALERTA AMARILLA por Evento Meteorológico en la comuna de Valdivia Región de Los Ríos** a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta que las condiciones y análisis técnicos así lo indiquen.

2. Los Servicios Públicos que operan en la Región con competencia en la materia de Protección Civil, estarán sujetos a las normas y procedimientos propios de la presente declaración.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANIÉLA KRAUSS BINDER
ASESORA JURÍDICA
INTENDENCIA LOS RÍOS

CAJ/DKB/tuf.

Distribución:

- ONEMI Región de Los Ríos.
- Municipalidades Provincia de Valdivia
- Municipalidades Provincia Del Ranco
- Archivo Depto. Administración y Finanzas Región de Los Ríos.
- Archivo Dpto. Jurídico Intendencia Regional de Los Ríos.
- Archivo Oficina de Partes Intendencia Regional de Los Ríos.



CÉSAR ASENJO JEREZ
INTENDENTE REGIONAL
DE LOS RÍOS